



Aliados de izquierda plantean enmienda Constitucional que amarra las manos a la SCJN

Historia de Redacción/SinEmbargo • 6 h • ⌚ 1 minutos de lectura



Los legisladores discutirán un decreto que deroga todas las disposiciones que se opongan a las nuevas reformas constitucionales.

–Información en desarrollo

Ciudad de México, 22 de octubre (SinEmbargo).– Las **bancadas de Morena** en las cámaras de **Senadores y Diputados** presentarán una iniciativa de reforma a los **artículos 105 y 107 Constitucional** para **impedir amparos a reformas a la Constitución Política**.

“Les adelanto que en unos minutos mas vamos a presentar una iniciativa de Ley de reforma constitucional en materia de improcedencia de juicios de amparo, acciones de inconstitucionalidad o controversias constitucionales, reafirmado el sentido de la Constitución para que no quede ninguna duda en la interpretación de la norma constitucional”, explicó **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados.

De acuerdo con las iniciativas, autoría de Ricardo Monreal, Adán Augusto López y Gerardo Fernández Noroña, se establece que no procederán ni los amparos ni las acciones de inconstitucionalidad.

Monreal aclaró que con esta nueva iniciativa, que será enviada en su origen por la Cámara de Senadores, se modificarán los artículos 105 y 107.

“Firmamos la incitativa los dos presidentes de Morena en ambas cámaras y para su aprobación daremos el tiempo que establece la Ley, pero para nosotros es urgente para que nos se dé esta confusión absurda que se está dando en los medios de comunicación”, detalló.

[Aliados de izquierda plantean enmienda Constitucional que amarra las manos a la SCJN](#)